



Aguaray (S), 21 MAY 2021 -

RESOLUCIÓN N° 429-2021

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Orán, por parte del Director de Deporte y Juventud de la Municipalidad de Aguaray, el Sr. Ortiz, Omar Rodrigo, D.N.I. N° 34.126.599 L.P. N° 602, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Agente Municipal deberá realizar un viaje a la Ciudad de Orán con el motivo de asistir a una reunión donde se coordinará acciones para la realización de torneos regionales y otros temas referentes a esta dirección.-

Que, dicho traslado requiere el uso de su vehículo particular, por lo que solicita el reconocimiento de combustible.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la ciudad de Orán.-

POR ELLO:

**EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-
RESUELVE**

Art.1º **COMISIONAR** al Director de Deporte y Juventud, el Sr. Ortiz, Omar Rodrigo, D.N.I. N° 34.126.599 L.P. N° 602, a realizar un viaje a la ciudad de Orán, el día 21 de mayo del año 2021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a la Ciudad de Orán, correspondiente al día 21 de mayo del año 2021, más la Suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500⁰⁰), para combustible y gastos varios con cargo de rendición luego de las 72 hs. De haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Sr. Ortiz, Omar Rodrigo, D.N.I. N° 34.126.599 L.P. N° 602.-

Art.3º La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º De forma.-
 Ncf.-

FERREYRA Héctor A.
 SECRETARIO DE HACIENDA
 Municipalidad de Aguaray



Sr. Adrián Ariel Zigarán
 COMISIONADO INTERVENTOR
 Municipalidad de Aguaray